

## RETRIBUCION EN ESPECIE - RESOLUCION AEAT

Con fecha 19 de Octubre la Agencia Tributaria acepta la propuesta presentada por la Patronal de Cajas CECA en Mayo de 2011, para homologar la aplicación de la retribución en especie a todo el Sector, posteriormente en Septiembre de 2011 diversas Cajas presentaron solicitudes de adhesión, entre ellas nuestra Entidad.

El acuerdo comunicado surtirá efectos desde el 16 de septiembre del 2011 a 31 de Diciembre del 2013, siempre que no se modifique la legislación o varíen significativamente las circunstancias económicas que han fundamentado la valoración.

Puestos en contacto con RRLI nos informan que ya han dado cursado la petición a Informática para que se aplique el acuerdo, en breve nos informarán de la fecha de la aplicación de Novagalicia Banco.

Valoración Aprobada: Diferencia entre el tipo de interés efectivo y el tipo resultante de la siguiente escala.

Prestamos Hipotecarios : Euribor + 0,30  
Prestamos Personales: Euribor + 1,25

La aplicación de este acuerdo mejorará nuestra retribución anual.

La solicitud de acuerdo presentada por la Patronal de Cajas ha sido motivada por los diversos dictámenes individuales que se han ido presentando por los trabajador@s durante estos últimos años y que han provocado resoluciones diversas.

Gracias a todos los que han contribuido a esta mejora con sus reclamaciones individuales.

25-10-2011

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Nº / NOMBRE DE OFICINA \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

CUENTA DE CARGO \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005

Correo electrónico: [novagaliciabanco@comfia.ccoo.es](mailto:novagaliciabanco@comfia.ccoo.es)

<http://www.comfia.net/novagaliciabanco/>

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC00 integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CC00. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC00: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC00. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CC00 Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.